

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****44 LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Advertido error en el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 118, de 18 de mayo de 2018, referente a la ordenanza reguladora del uso y precios públicos de locales y espacios públicos municipales se rectifica:

- Donde dice: “en ejecución del acuerdo Plenario del 14 de marzo de 2018”.
- Debe decir: “en ejecución del acuerdo Plenario del 24 de febrero de 2018”.

Lozoyuela, a 21 de septiembre de 2018.—El alcalde-presidente, Félix Vicente Martín.

(03/30.982/18)

